Comité de Evaluación de Ofertas

Nuestra VISION: ***"Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional."***

Informe GG. CEO. SE. N°24/2018

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Asunción, 23 de mayo de 2018

"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2018 PARA LA ADQUISICION DE DIARIOS VARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 342.870".

I. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en la Resolución Nº 3, Acta Nº 22 del 17/05/2012 "Reglamento Operativo del Comité de Evaluación de Ofertas" del Directorio del Banco Central del Paraguay (BCP), el Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 07, Acta N° 21, del 06/04/2018 del Directorio del Banco Central del Paraguay, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2018 PARA LA ADQUISICION DE DIARIOS VARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 342.870".**
- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 11 del 30/04/2018 **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2018 PARA LA ADQUISICION DE DIARIOS VARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 342.870".**
- El financiamiento será con recursos institucionales (FF-30).

III. ADENDAS EMITIDAS

El Banco Central del Paraguay no ha emitido Adendas con respecto al llamado denominado **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2018 PARA LA ADQUISICION DE DIARIOS VARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 342.870".**

IV. TRANSCRIPCIÓN TEXTUAL DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES

"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en la Avenida Federación Rusa y Avenida Augusto Roa Bastos, la señora Alba Patricia Galeano Zarate, con cédula de identidad civil N° 756.533, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, la señora María Emilia Acha Palacios, con cédula de identidad civil N° 1.863.508, Jefa de la División Compras Mayores y el señor Ricardo Felipe Arza Dávalos, con cédula de identidad civil Nº 1.053.293, Jefe de la Sección Licitaciones y Concurso de Ofertas; todos en representación del ***BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY****, para el acto de apertura de sobres – ofertas en el marco de la* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 38/2018 - PARA LA ADQUISICIÓN DE DIARIOS VARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID Nº 342870****, aprobada por Resolución N° 7, Acta N° 21, de fecha 6 de abril de 2018 del Directorio del Banco Central del Paraguay."*

RESERVADO USO EXCLUSIVO Secretaría del Directorio

Comité de Evaluación de Ofertas

Nuestra VISION: ***"Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional."***

Informe GG. CEO. SE. N°24/2018

"De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y la Adenda emitida, se procede a la recepción de las documentaciones y apertura de los sobres cerrados y, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas."

"Las firmas que presentan ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:"

1.- EDITORIAL AZETA S.A.
2.- EDITORIAL EL PAIS S.A.

"De la verificación, surge que los Oferentes precitados han cumplido con la presentación cuantitativa de las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:"

DOCUMENTOS:	1.- EDITORIAL AZETA S.A.	2.- EDITORIAL EL PAÍS S.A.
Formulario de oferta	Presenta	Presenta
Lista de Precios	Presenta	Presenta
Documento que acredita la identidad del firmante	Presenta (*)	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40 de la Ley 2051/2003	Presenta	Presenta (*)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la facultad del firmante para comprometer al Oferente.	Presenta (*)	Presenta (*)

(*) Presentan Constancias del SIPE.

Seguidamente, se transcriben textualmente el precio unitario en guaraníes (₲) IVA incluido, por las empresas citadas precedentemente:

EDITORIAL AZETA S.A.

LOTE N° 1 – DIARIO ABC COLOR.					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)
1	Ejemplar del diario - Lunes	UNIDAD	UNIDAD	1	6.000
2	Ejemplar del diario - Martes	UNIDAD	UNIDAD	1	6.000
3	Ejemplar del diario - Miércoles	UNIDAD	UNIDAD	1	6.000
4	Ejemplar del diario - Jueves	UNIDAD	UNIDAD	1	6.000
5	Ejemplar del diario - Viernes	UNIDAD	UNIDAD	1	6.000
6	Ejemplar del diario - Sábado	UNIDAD	UNIDAD	1	6.000
7	Ejemplar del diario - Domingo	UNIDAD	UNIDAD	1	6.000
PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)					42.000

Monto Mínimo	₲. 70.000.000.-
Monto Máximo	₲. 140.000.000.-

LOTE 2: NO COTIZA.

RESERVADO
USO EXCLUSIVO
Secretaría del Directorio

1) EDITORIAL EL PAÍS S.A.

LOTE 1: NO COTIZA.

LOTE N° 2 – DIARIO ÚLTIMA HORA.					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)
1	Ejemplar del diario - Lunes	UNIDAD	1	UNIDAD	5.500
2	Ejemplar del diario - Martes	UNIDAD	1	UNIDAD	5.500
3	Ejemplar del diario - Miércoles	UNIDAD	1	UNIDAD	5.500
4	Ejemplar del diario - Jueves	UNIDAD	1	UNIDAD	5.500
5	Ejemplar del diario - Viernes	UNIDAD	1	UNIDAD	5.500
6	Ejemplar del diario -Sábado	UNIDAD	1	UNIDAD	5.500
7	Ejemplar del diario - Domingo	UNIDAD	1	UNIDAD	5.500
PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)					38.500

Monto Mínimo	₲. 40.000.000.-
Monto Máximo	₲. 80.000.000.-

"Se aclara que todas las documentaciones recibidas e indicadas como "activos en la constancia del SIPE" y que hayan sido solicitadas en el pliego de bases y condiciones, serán verificadas por el COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS."

"Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas y treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento." **Fin de la transcripción del Acta de apertura de ofertas.**

V. ANALISIS COMPARATIVO DEL COMITÉ DE EVALUACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Este Comité ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; disposición ésta que se encuentra reglamentada por los **artículos 61 y 63 del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

***1- "Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos...",* (Inciso 3)**

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales";
d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Inciso	a	b	c	d	e
EDITORIAL AZETA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EDITORIAL EL PAÍS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2- *"Tabla comparativa de precios..."* (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

Orden N°	*EMPRESAS:*	*PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)*
1	*EDITORIAL AZETA S.A.*	*G. 42.000*
2	*EDITORIAL EL PAÍS S.A.*	*G. 38.500*

3- *"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas..."*

Por Informe DL.DS N° 26/2018 del 10/05/2018, el Departamento de Logística informa sobre el cumplimento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado, el cual se transcribe textualmente:

*En atención al **MEMORANDO GLP. UOC. CM. LI. y CO. N° 137/2018 de fecha 03/05/2018**, que guarda relación a los sobres – ofertas presentados por las firmas **1) EDITORIAL AZETA S.A. (Diario ABC COLOR)** y **2) EDITORIAL EL PAIS S.A. (Diario ULTIMA HORA)** en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas **LCO N° 38/2018**, remitimos el estudio técnico de las ofertas por 24 meses presentadas por las mencionadas firmas*

1) ESTUDIO DE LOS PRECIOS OFERTADOS

DIARIO ABC COLOR					
Nº de Item	Descripción	Unidad de Medida	Precio de OFERTA IVA INC.	Precio Referencial O.C. N° 37/2016 (24 meses)	VARIACIÓN %
1	Ejemplar del Diario - LUNES	Unidad	6.000	6.000	0,00%
2	Ejemplar del Diario -MARTES	Unidad	6.000	8.000	-25,00%
3	Ejemplar del Diario - MIERCOLES	Unidad	6.000	6.000	0,00%
4	Ejemplar del Diario - JUEVES	Unidad	6.000	6.000	0,00%
5	Ejemplar del Diario - VIERNES	Unidad	6.000	6.000	0,00%
6	Ejemplar del Diario - SABADO	Unidad	6.000	6.000	0,00%
7	Ejemplar del Diario -DOMINGO	Unidad	6.000	7.000	-14,29%
TOTALES			42.000	45.000	
MONTO MINIMO: Gs. 70.000.000.-					
MONTO MAXIMO: Gs. 140.000.000.-					

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Susana Rolón
GPL/UOC

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

RESERVADO
USO EXCLUSIVO
Secretaría de Directorio

DIARIO ULTIMA HORA					
Nº de ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Precio de OFERTA IVA INC.**	**Precio Referencial O.C. N° 38/2016 (24 meses)**	**VARIACIÓN %**
1	Ejemplar del Diario - LUNES	Unidad	5.500	5.500	0,00%
2	Ejemplar del Diario -MARTES	Unidad	5.500	5.500	0,00%
3	Ejemplar del Diario - MIERCOLES	Unidad	5.500	5.500	0,00%
4	Ejemplar del Diario - JUEVES	Unidad	5.500	5.500	0,00%
5	Ejemplar del Diario - VIERNES	Unidad	5.500	5.500	0,00%
6	Ejemplar del Diario - SABADO	Unidad	5.500	5.500	0,00%
7	Ejemplar del Diario -DOMINGO	Unidad	5.500	5.500	0,00%
TOTALES			**38.500**	**38.500**	
MONTO MINIMO: Gs. 40.000.000.-					
MONTO MAXIMO: Gs. 80.000.000.-					

2) EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS

Conforme a las documentaciones obrantes en la carpeta, la evaluación de las ofertas recibidas se resume en el cuadro siguiente:

Descripción	***EDITORIAL AZETA S.A. DIARIO ABC COLOR***	***EDITORIAL EL PAIS S.A. DIARIO ULTIMA HORA***
Precio de Ofertas	***CUMPLE.*** *La Oferta se encuentra dentro del rango aceptable respecto al precio referencial.*	***CUMPLE.*** *Mantiene mismo precio en relación a la* ***O.C. 38/2016***
Antigüedad mínima 3 años de experiencia en el ramo	***CUMPLE.***	***CUMPLE***
Presentación de documentos que avalen la prestación de servicios con otras instituciones públicas y que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo del llamado.	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Presentación de documentos que avalen la prestación de servicios en móviles propios o alquilados	***CUMPLE***	***CUMPLE***

CONCLUSION

De conformidad a las documentaciones presentadas por las firmas mencionadas precedentemente, las mismas cumplen con los requerimientos técnicos indicados en las especificaciones de la Carta de Invitación.

Fin de la transcripción del informe del área técnica.

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Susana Rolón
GPL/UOC

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

RESERVADO
USO EXCLUSIVO
Secretaría del Directorio

VI. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS FORMULADAS POR EL CEO Y LA RESPUESTA DEL OFERENTE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Decreto N° 21909/03, por Nota GG.CEO.N°40/2018 del 18/05/2018, se ha procedido a solicitar a la Firma **EDITORIAL EL PAIS S.A.**, la remisión de las siguientes documentaciones requeridas en el PBC:

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socio/s, accionistas, apoderado/s, representante/s legal/es, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	Cumple

VII. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lote N°1 – Diario ABC Color

Conforme lo expresado por el área técnica, por presentar la oferta más económica y por cumplir con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **EDITORIAL AZETA S.A.** conforme al artículo 61° del Decreto Reglamentario. Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación, se procedió a la revisión cualitativa e integral de la misma en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término, se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar la **"Capacidad Legal"**. Al respecto, no surgen observaciones que señalar, presentando la empresa todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requeridas.

- ✓ **Documentos que componen la oferta**: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Susana Rolón
GPL/UOC

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

RESERVADO EXCLUSIVO Uso Interno Directorio

7 + [illegible] y siete]

Comité de Evaluación de Ofertas

Nuestra VISION: ***"Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional."***

Informe GG. CEO. SE. N°24/2018

	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta* [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI bajo la forma de una garantía bancaria; o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	

C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
b) Fotocopia simple de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Oferente.* Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	
d) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 con sus modificaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	
f) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	
g) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	
h) Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente.	Cumple	

D) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III – Suministros o Servicios Requeridos y del Plan de entrega o prestación de los bienes o servicios.		
a) Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente manifieste que cuenta al menos con un vehículo propio o alquilado para realizar la entrega de los diarios.	Cumple	

E) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	Cumple	

F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socio/s, accionistas, apoderado/s, representante/s legal/es, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	Cumple	
b) Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (Margen de preferencia), si correspondiere.	Cumple	

Cabe señalar que en el Informe emitido por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH), de la Secretaría de la Función Pública, el señor CÉSAR EDUARDO COLL RODRÍGUEZ, Director Titular de la firma **EDITORIAL AZETA S.A.**, figura como docente de la Universidad Nacional de Asunción. Conforme a lo establecido en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en su artículo 2, inciso f) el cual dispone que..."*Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente...: Los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica*", este Comité de

Evaluación de Ofertas, considera que el Accionista de la mencionada firma, no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Al respecto, los demás Directivos y/o representantes de la Firma **EDITORIAL AZETA S.A.**, no figuran como activos en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado de la Secretaría de la Función Pública, por lo cual la Firma no se encuentra comprendida en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Lote N° 2 – Diario Ultima Hora

Conforme lo expresado por el área técnica, por presentar la oferta más económica y por cumplir con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **EDITORIAL EL PAIS S.A.** conforme al artículo 61° del Decreto Reglamentario. Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación, se procedió a la revisión cualitativa e integral de la misma en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término, se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar la **"Capacidad Legal"**. Al respecto, no surgen observaciones que señalar, presentando la empresa todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requeridas.
- ✓ **Documentos que componen la oferta**: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta* [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI bajo la forma de una garantía bancaria; o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	

C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales	Cumple	

PRELIMINAR DOCUMENTO DE USO EXCLUSIVO Gerencia de Directorio

	como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b)	Fotocopia simple de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple	
c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Oferente.* Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	
d)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
e)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 con sus modificaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	
f)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	
g)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	
h)	Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente.	Cumple	

D)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III – Suministros o Servicios Requeridos y del Plan de entrega o prestación de los bienes o servicios.**		
a)	Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente manifieste que cuenta al menos con un vehículo propio o alquilado para realizar la entrega de los diarios.	Cumple	

E)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
a)	Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	Cumple	

F)	**Cualquier otro documento adicional requerido.**		
a)	Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socio/s, accionistas, apoderado/s, representante/s legal/es, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	Cumple	
b)	Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (Margen de preferencia), si correspondiere.	Cumple	

Cabe señalar que los Directivos y/o representantes de la firma **EDITORIAL EL PAIS S.A.**, no figuran como activos en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado de la Secretaría de la Función Pública, por lo cual los mismos no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

<u>Análisis de los costos estimados - (RESOLUCIÓN DNCP N°411/2018).</u>

En relación a lo establecido en la Resolución **DNCP N°411/2018 del 01 de febrero de 2018,** en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio de evaluación para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley N° 2051/03 de contrataciones públicas, se informa que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros definidos en la precitada Resolución.

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Susana Belón
GPL/SOC

VII. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sustentado en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado a **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2018 PARA LA ADQUISICION DE DIARIOS VARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 342.870"**, conforme al siguiente detalle:

EDITORIAL AZETA S.A.

LOTE N° 1 – DIARIO ABC COLOR.					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GUARANIES (IVA INCL.)
1	Ejemplar del diario - Lunes	UNIDAD	UNIDAD	1	6.000
2	Ejemplar del diario - Martes	UNIDAD	UNIDAD	1	6.000
3	Ejemplar del diario - Miércoles	UNIDAD	UNIDAD	1	6.000
4	Ejemplar del diario - Jueves	UNIDAD	UNIDAD	1	6.000
5	Ejemplar del diario - Viernes	UNIDAD	UNIDAD	1	6.000
6	Ejemplar del diario - Sábado	UNIDAD	UNIDAD	1	6.000
7	Ejemplar del diario - Domingo	UNIDAD	UNIDAD	1	6.000
PRECIO UNITARIO TOTAL GUARANIES(IVA INCLUIDO)					42.000

Monto Mínimo	**₲. 70.000.000.-**
Monto Máximo	**₲. 140.000.000.-**

EDITORIAL EL PAÍS S.A.

LOTE N° 2 – DIARIO ÚLTIMA HORA.					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GUARANIES (IVA INCL.)
1	Ejemplar del diario - Lunes	UNIDAD	1	UNIDAD	5.500
2	Ejemplar del diario - Martes	UNIDAD	1	UNIDAD	5.500
3	Ejemplar del diario - Miércoles	UNIDAD	1	UNIDAD	5.500
4	Ejemplar del diario - Jueves	UNIDAD	1	UNIDAD	5.500
5	Ejemplar del diario - Viernes	UNIDAD	1	UNIDAD	5.500
6	Ejemplar del diario -Sábado	UNIDAD	1	UNIDAD	5.500
7	Ejemplar del diario - Domingo	UNIDAD	1	UNIDAD	5.500
PRECIO UNITARIO TOTALGUARANIES (IVA INCLUIDO)					38.500

Monto Mínimo	**₲. 40.000.000.-**
Monto Máximo	**₲. 80.000.000.-**

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Susana Rolón
GPL/UOC

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

DESPACHADO
USCEPCI Secretaría del Directorio

El plazo de vigencia del Contrato será de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la fecha que será establecida en la Orden de Inicio, a ser emitida por el Departamento de Logística dentro del plazo máximo de 10 (diez) días desde la suscripción del Contrato.

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Susana Bolon
Encargada de Despacho
Gerente de Patrimonio y Logística

Carlos Benitez Vieira
Gerente General

RESERVADO
USO EXCLUSIVO
Secretaría del Directorio